

**Año** 2022.-



Provincia de Buenos Aires

# Municipalidad de Villa Gesell

**Honorable Concejo Deliberante**

LETRA D.-

Nº 14507/22.-

INICIADO

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

MOTIVO

ELEVA COPIA EXPEDIENTE 3163/22 SZMUKLER SILVANA

SOBRE CEVIGE.-

FECHA 14 de julio de 2022.-

14507  
FOLIO N°



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

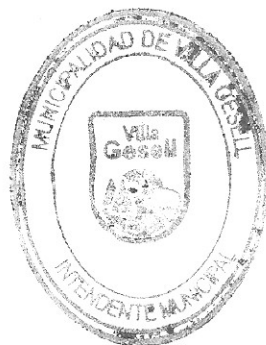
Villa Gesell, 14 de julio de 2022.-


Sra. Presidenta del HCD  
Oillataguerre Myrian  
S / D

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a ese honorable cuerpo, a fin de elevar el expediente N° 3163/22 iniciado por la sra Szmukler Silvana E, con motivo de elevar a conocimiento nota a Cevige Ltda Se adjunta copia del mismo.

Sin otro particular, la saludo con la consideración más distinguida, atentamente.-



  
GUSTAVO N. BARRERA  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Villa Gesell

Año 20<sup>22</sup>



Provincia de Buenos Aires

# Municipalidad de Villa Gesell

LETRA S

4124 Nº 3163/22

INICIADO SEMUKLER SILVANA E. (CONSEJERA TITULAR

MUNICIPALIDAD DE V.G.)

MOTIVO ELEVA A CONOCIMIENTO NOTA A CEVIGE LTDA.

FECHA

03-06-22

ES COPIA FIEL  
Dr. Marcelo G. Tucú  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell



Provincia de Buenos Aires  
Municipalidad de Villa Gesell

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

AREA DE ENTRADAS  
Exp. N°: 4124-3163/2022

Fecha: 03/06/2022

FOLIO  
N° 1  
3

Corresp. Exp. 4124-..... /22

Sra Jefa de  
Mesa General de Entradas

Sírvase carotular un expediente con los siguientes datos:

**INICIADOR:** Silvana Edith SZIMUKLER (Concejera Titular por Mdad. V. Gesell en Concejo de Administración CEVIGE Ltda.)

**MOTIVO:** Eleva a conocimiento Nota a CEVIGE Ltda.

Cumplido, visible.

Villa Gesell, junio 3 de 2022.

*[Signature]*  
Dr. Marcelo G. TUCCI  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell

*[Signature]*  
ES COPIA FIEL  
Dr. Marcelo G. Tucci  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell

Señor  
Presidente de C.E.Vi.Ge. Ltda  
Dn. Juan Carlos KONDERAK  
S/D




Silvana Edith SZMUKLER, DNI 17.029.638, tengo el agrado de dirigirme a Ud en mi carácter de Consejera Titular por la Municipalidad de Villa Gesell en el Consejo de Administración de esa Cooperativa

En el carácter me presento a Ud en el marco de la reunión desarrollada el día 10/5/22 en Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell (Comisión de Obras Públicas), a los efectos de solicitar VISTA de los Libros de Actas del Consejo de Administración que integro, con extracción de copias de ser necesario

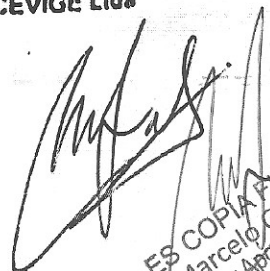
Asimismo, informo nuevamente mis datos de contacto a fin de que me sean notificadas con la debida anticipación las fechas, horas y lugares en que se realicen las reuniones del Consejo que integro, como así también el Orden del Día a tratar:

Domicilio: Av. 10 N° 126 (al Paseo 107 bis y 108) de Villa Gesell  
Celular: 02255-410129  
Mail: [silvanasz mukler@hotmail.com](mailto:silvanasz mukler@hotmail.com)

Saludo a Uds. atte

  
Silvana Edith SZMUKLER  
Consejera Titular por Mdad. V. Gesell  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
CEVIGE Ltda

CEVIGE Ltda.  
RE. DE ENCADENA  
FECHA 13.05.22

  
ES COPIA DEL  
Dr. Marcelo G. Tucci  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell




Provincia de Buenos Aires  
Municipalidad de Villa Gesell

3  
FOLIO N°  
5


Corresp. Exp. 4124-3163/22

Habiendo tomado conocimiento de la Nota presentada por la Sra. Silvana Edith SZMUKLER, Consejera Titular por la Municipalidad de Villa Gesell en el Consejo de Administración de CEVIGE Ltda., a dicha Cooperativa con fecha 13/05/22, pase a Intervención del Dr. Marcelo TUCCI.

Villa Gesell, junio ...3.... de 2022.



Gustavo N. BARRERA  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Villa Gesell



ES COPIA FIEL  
Dr. Marcelo G. Tucci  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 25/04/22

Señoras y señores Concejales del  
Honorable Concejo Deliberante del  
Partido de Villa Gesell

De nuestra consideración:

El lunes, 04/04/22, fue con toma de conocimiento, que mediante Resolución Nº5052/21, Expediente B 14173/21, se solicitó en tres puntos, **LA AUDITORÍA INTEGRAL al OCEBA**, a los efectos de evaluar el estado del servicio, además de requerir datos personales de los trabajadores y trabajadoras.

Dicha Resolución data del mes de noviembre del año pasado y nos ha llamado la atención que dicho cuerpo no nos haya hecho llegar copia o informarnos de la misma, pudiendo además, haber sido convocados al HCD, para toda la información que se requiera.

Si bien la aprobación de dicha resolución fue con una comunicación directa de los Bloques, la misma tiene vigencia, la amplitud del HCD y se en la actualidad. Los grupos y los Concejales a quienes debemos dirigimos y el personal que conforma el cuerpo nos ha convocado, hemos estado presentes, en otras oportunidades al HCD, pero además, porque estamos convencidos que es mediante una institución de diseño único y permanente la única forma de trabajar por el mejoramiento de nuestra ciudad.

Somos una institución gestora formada por trabajadores y trabajadoras, con más de sesenta años brindando servicios a nuestra ciudad, que respaldamos por la impronta de nuestros pioneros, en el trabajo mancomunado, pues el objetivo, desde distintos roles y obligaciones, tanto el HCD, como la Cooperativa y cada una de las instituciones, tienen como fin trabajar para mejorar las condiciones.

Entendiendo que el HCD debe ser una instancia de gestión y gestión, debe velar por el bienestar y el mejoramiento de nuestra ciudad, por lo tanto, resulta alternativo, que previo a la aprobación de una resolución de este tipo, exista un cuerpo

  
ESCEPTA FIEL  
Dr. Marcelo G. Tucchi  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell

Cooperativa CEVIGE S.A. - Inicialmente se creó en el año 1965 por los pioneros de Villa Gesell Ltda  
Oficina Central - Avda. 14 de Julio s/n - Villa Gesell - 022 545 2400 - 0222 5003 / 2276 / Fax 022 7576 / Oficio 222 9999  
Oficina Matutina de la Empresa - Avda. 14 de Julio s/n - Villa Gesell - 0222 5003 / 2276  
Domicilio social: Avda. 14 de Julio s/n - Villa Gesell - 0222 5003 / 2276



**CEVIGE**  
LA ENERGÍA DE LOS GASEUNOS

compartido, cuando debiera ser una relación constante, la comunicación entre instituciones y quienes representan al pueblo.

Creemos indispensable que exista una fluida comunicación que brinde la información, sobre la situación de obras de reparación, que no es distinta a la que cualquier otro organismo presente, y que a pesar de ello, nunca ha dejado de brindar el servicio.

Por otra parte, reafirmamos la importancia de la participación de distintos sectores que hemos llevado a cabo, como el aporte de la donación de un reactor al Hospital Municipal, a través de la donación de un reactor al Hospital Municipal, el aporte para la adquisición de un reactor, y que el Estado toma todos y que la solidaridad debe motivarnos.

Somos parte de una comunidad y por ende nos afecta, hemos afectado por los costos de energía y los recursos que se destinan, para poder que un porcentaje de demanda, como que la existencia de recursos, el problema que a su vez debe ser "querer volver".

Son los parte de una comunidad y por ende nos afecta, hemos afectado por los costos de energía y los recursos que se destinan, para poder que un porcentaje de demanda, como que la existencia de recursos, el problema que a su vez debe ser "querer volver".

Los valores presentes en la historia lo que experimentamos desde el principio, el objetivo en común que compartimos es el honorable cuando trabajar por nuestra ciudad.

Por tanto le reiteramos que esperamos que por nuestros intereses de reunirnos con los representantes de la comunidad para asegurar una etapa de diálogo que asegure la participación de todos los sectores y los valores representados en el pueblo y que nos permita mejorar el nivel de desarrollo y bienestar.

En este momento nos comprometemos a seguir trabajando para mejorar la brecha digital y el acceso a los servicios básicos.

ES COPIA FIEL  
Dr. Marcelo G. Tucci  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell

VERONICA M. G. JORIS  
SECRETARÍA  
CEVIGE





Municipalidad de Villa Gesell



**SOLICITA PARTICIPACION EN UNIDAD DEL H.C.D.**

Villa Gesell, 06 de abril 2022

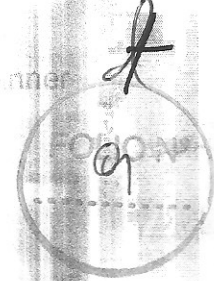
Señora  
Mynar OLLATAGUERRE,  
Presidenta del HCD  
S/D

Silvana Edita SZMUKLER, DNI 17.029.638, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Consejera Titular designada por la Municipalidad de Villa Gesell ante el Consejo de Administración de esa Cooperativa mediante Decreto N° 3048/18 avalado por Resolución N° 127/19 de la Subsecretaría de Emprendedores, Pymes y Cooperativas del Ministerio de la Producción de fecha 3/10/19 dictada en el expediente administrativo EX -2019-01180042-GDEHA-SESSE/COMPRO, modificada por Resolución N° 504/20 del 16/10/20 de dicha Subsecretaría dictada en el mismo expediente y confirmada por Resolución N° 1151/21 del señor Ministro de la Producción de la Provincia de Buenos Aires (mismo expediente) (se adjuntan copias).

Asimismo el Decreto N° 1099/19 que me designa fue declarado VALIDO por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires por sentencia linea de fecha 5/8/20 complementada por sentencia linea de fecha 12/2/21 ambas en autos INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA GSELL vs CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA GSELL vs CONPL. ART. 198 CONST. PROV. BUENOS AIRES (Expediente B - 10220) (se adjuntan copias).

*[Handwritten signature and date]*  
22/4/22  
L.S. Hs.

ES COPIA FIEL  
Dr. Marcelo G. T...  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell



Deliberante de Villa Gesell a los señores miembros del Consejo

Habiendo tomado conocimiento y través de medios periodísticos locales que la Cooperativa CEVIGE S.A. ha solicitado por Nota fechada el 25/4/22 una reunión con la Honorable Junta Honorables Cuerpo, y en el entendimiento de que se ha dado un Consejera Titular en representación del M.º de la Junta del Consejo de Administración de CEVIGE Ltda. en presencia en dicha reunión resulta indispensable, es que solicito a la Honorable Junta que se sirva autorizar mi participación en la misma.

Saludo a Uds. atentamente



*Silvana Edmundo Sztrukler*  
Silvana Edmundo SZTRUKLER  
Intendente Inter por M.º de V. Gesell  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
CEVIGE Ltda.

Domicilio: Av. 10 N° 756 (al Paseo 107 y 109) de Villa Gesell  
Celular: 02255-410129  
Mail: [silvanasztrukler@cevigeltda.com](mailto:silvanasztrukler@cevigeltda.com)

Se adjuntan copias de sets (0) de formularios para acreditar mi legitimación.

*Marcelo G. Tucci*  
ES COPIA FIEL  
Dr. Marcelo G. Tucci  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell



Provincia de Buenos Aires  
 Municipio de Villa Gesell  
 Excmo. Concejo Deliberante

8  
 FOLIO N°  
 10

"Año 2022 La Villa Gesell sigue creciendo"

FECHA DE EMISIÓN: 1 de Mayo de 2022.-  
 NÚMERO DE REGISTRO: 5076  
 EMPLEANTE M.C.D. N°: B-14387/22.-

**VISTO:**

La nota 10158 presentada por la cooperativa eléctrica CEVIGE Ltda. Solicitando reunión con el HCD y la nota 10159 presentada por la Sra. Silvana E. Szrukler Consejera Titular, solicitando la participación en reunión del HCD; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el día de la fecha se acordó durante en esta Sesión los Concejales de los distintos Ejecutivos Municipales convocar a los solicitantes para generar el marco de dialogo dentro de este respecto.

Que, como Concejo Legislativo debemos garantizar la participación de ambas partes solicitadas.

Que, es importante mantener una relación de diálogo fluido con los directivos de las cooperativas en la tematica.

Que, como Concejo Legislativo debemos velar por la participación, el dialogo y la transparencia de las relaciones con el fin de garantizar el bien mayor para la comunidad.-

Por ello, el Concejo Deliberante de Villa Gesell resuelve la siguiente:

**RESOLUCION**

**PRIMERO.** Invitese al Presidente del HCD Sr. Juan Carlos y a la Secretaria -  
 Mignorisi Adriana Elizabeth de la Cooperativa Eléctrica CEVIGE Ltda; y a la Sra. Szrukler, Silvana E. Concejera Titular en representación de la Municipalidad de Villa Gesell en la comisión de Asesoría de la Cooperativa, para el martes 10 de Mayo del corriente a las 18hs en la comisión de Obras, Servicios y Transporte Público.

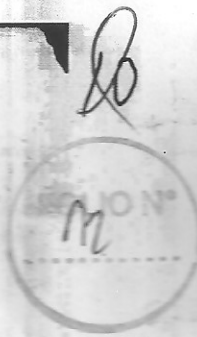
Luciana Mazzuca G. Mignorisi  
 Secretaria  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Municipalidad de Villa Gesell



*Alfonso O'Neaguerre*  
 Alfonso O'Neaguerre  
 Presidente  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Municipalidad de Villa Gesell

*Dr. Marcelo G. Tucci*  
 ES COPIA FIEL  
 Dr. Marcelo G. Tucci  
 Asesor Apoderado  
 Municipalidad de Villa Gesell





que sea, digo, que...  
 para los miembros...  
 dentro de...  
 electrico...  
 Sección...  
 de...  
 de lo Cooperativo...  
 de lo Sección...  
 Titular...  
 de...  
 de...  
 de...  
 de...  
 de...  
 de...  
 de...  
 de...  
 de...

ES COPIA DEL  
 Dr. Marcelo G. Tucó  
 Asesor Apoderado  
 Municipalidad de Villa Gesell

punto con la comunidad de los habitantes del  
 pueblo: expresa que la deuda es de el Municipio  
 la Compañía de la línea de los ríos como el  
 Municipal; de conformidad con el artículo los boletines  
 digo he de contestar al Sr. D. D. D. D. D. D.  
 digo Jorge Domínguez de cada la palabra e  
 la Srta. Susana Domínguez, quien expresa que  
 se pidió por favor por la transición, para  
 por el color que ella está por el momento y que  
 tiene su representación de la Municipalidad porque  
 si fue designada por el Sr. D. D. D. D. D. D.  
 Manuel de Medina, Sr. D. D. D. D. D. D. responde que  
 la en un momento está que el Sr. D. D. D. D. D. D.  
 la Colada con la Municipalidad, dice que cuando la  
 otros de pago por los servicios los meses que se da  
 varios puntos, entregados a la Municipalidad que lo permite  
 un periodo x en la Colada en el periodo x. La Comis-  
 Zulema Consultó a la Cooperativa por el reconocimiento  
 e la Srta. Susana Domínguez, Sr. D. D. D. D. D. D., dice  
 el Sr. D. D. D. D. D. D. responde que de acuerdo a la Cooperativa,  
 que está en un momento de la Municipalidad de la Corte,  
 por un acuerdo que permite a la Cooperativa como tener  
 afectada a la Compañía Municipal Municipal expresa  
 que debe expresarse el Sr. D. D. D. D. D. D. D. D. D.  
 Susana Domínguez que cuando hay una designación

ES COPIA FIEL  
 Dr. Marcelo G. Lucci  
 Aseren Apoderado  
 Municipalidad de Villa Gesell

La Comisión de Justicia Civil y Familia de la Municipalidad de Villa Gesell, en el uso de sus facultades, ha acordado por unanimidad emitir el siguiente dictamen:

Que en virtud de lo expuesto y de lo que resulta de la información que se ha suministrado, se ha acordado emitir el siguiente dictamen:

Se emite el dictamen de que se declare el presente acto de cesación de funciones.

Se acuerda eleger a los señores  y  como representantes de la Municipalidad de Villa Gesell.

19

ES COPIA FIEL  
Dr. Marcelo G. Tucci  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell



Provincia de Buenos Aires  
Municipalidad de Villa Gesell

13  
FOLIO N°  
15

Corresp. Exp. 4124-3163/22

Villa Gesell, junio 3 de 2022

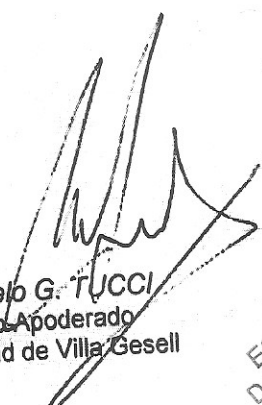
Tratan las presentes actuaciones sobre la nota presentada por la señora Silvana Edith SZMUKLER, en su calidad de **Concejera Titular por la Municipalidad de Villa Gesell en el Consejo de Administración de CEVIGE Ltda.** con fecha 13-5-22, por la cual solicita a la Cooperativa, en el marco del compromiso asumido por ésta en la reunión con el Honorable Concejo Deliberante del día 10-5-22, tomar **VISTA de los Libros de Actas del Consejo de Administración**, petición que al día de la fecha no ha sido respondida.


Se adjunta a estas actuaciones copia del Acta de la citada reunión del 10-5-22 de la que surge también el **compromiso** por parte de la Cooperativa de entregar los **Balances** correspondientes a los periodos **2014 a la actualidad**, lo cual tampoco ha ocurrido según consultas efectuadas por el suscripto al H.C.D.

Por lo expuesto y siguiendo la línea de diálogo solicitada por la Cooperativa y los **compromisos** por ella asumidos, corresponde en esta instancia **reiterar ambas solicitudes** a los efectos de que se sirva remitir a la brevedad copia de los **Balances del 2014 a la actualidad** y de las **Actas del Consejo de Administración** por igual período a los efectos de poder avanzar en el marco y ámbito de diálogo fijado por el H.C.D. a pedido de la propia Cooperativa.

Para facilitar y hacer más fluida y dinámica la comunicación e intercambio de información en esta etapa, la documentación requerida podrá anticiparse al siguiente correo electrónico: [mtucci@hotmail.com.ar](mailto:mtucci@hotmail.com.ar).

Notifíquese por cédula.

  
Dr. Marcelo G. TUCCI  
Abogado Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ES COPIA FIEL  
Dr. Marcelo G. TUCCI  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell



Corresp. exp. 4124-3163/22

14  
EXON N°  
16

Provincia de Buenos Aires  
Municipalidad de Villa Gesell

**CEDULA DE NOTIFICACION**

Villa Gesell, junio 3 de 2022

**SEÑOR:** Juan Carlos KONDERAK (presidente de C.E.Vi.Ge. Ltda.)

**DIRECCION:** Paseo 107, Nro. 590

**LOCALIDAD:** VILLA GESELL (7165)

**EXPEDIENTE:** 4124-3163/22

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al expediente en referencia, a los efectos de notificarle el proveído de fecha 3/6/22 cuya copia se adjunta.

**QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**

Dr. Marcelo G. TUCCI  
Asesor Legal Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell

ES COPIA FIEL  
Dr. Marcelo G. Tucci  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell

**PARA USO DEL NOTIFICADOR**

En la ciudad de Villa Gesell a los 3 días del mes de junio..del año 2022, siendo las ..... horas me apersono en el domicilio indicado entregando una cedula de igual tenor a la presente a quien dijo ser y llamarse.....  
quién firmo / no firmo para constancia.-

Firma del Interesado

Aclaración de Firma

Carácter Invocado

Tipo/ N° de Documento

CEVIGE Ltda  
RECIBO DE ENTRADA  
FECHA: 3 / 06 / 22

Firma y Sello del Notificador

Dr. MARCELO G. TUCCI  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell



Provincia de Buenos Aires  
Municipalidad de Villa Gesell

15  
CORRESPON N°  
P  
Corresp. Exp. 4124-3163/22


Villa Gesell, julio 7 de 2022

Señor  
Intendente Municipal

Tratan las presentes actuaciones sobre la nota presentada por la señora Silvana Edith SZMUKLER, en su calidad de Concejera Titular por la Municipalidad de Villa Gesell en el Consejo de Administración de CEVIGE Ltda. con fecha 13-5-22, por la cual solicita a la Cooperativa, en el marco del compromiso asumido por ésta en la reunión con el Honorable Concejo Deliberante del día 10-5-22, tomar VISTA de los Libros de Actas del Consejo de Administración, petición que al día de la fecha no ha sido respondida según información brindada por la Sra. Szmukler al suscripto.

Desconociendo si en cumplimiento del compromiso asumido en dicha reunión del 10-5-22 la Cooperativa ha presentado al Honorable Concejo Deliberante los Balances correspondientes a los periodos 2014 a la actualidad, previo a todo trámite corresponde remitir las actuaciones a dicho Cuerpo a los efectos de que se sirva informar si ello ha ocurrido y, caso contrario, tome las medidas que estime corresponder.

  
Dr. Marcelo G. TUCCI  
Abogado-Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ES COPIA FIEL  
Dr. Marcelo G. Tucci  
Asesor Apoderado  
Municipalidad de Villa Gesell